



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 916
QUILLON, martes 31 julio 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ITURRA LILLO CARLA VANESSA

RUT [REDACTED]

LA SUMA DE \$:585.000
Y SON:QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. CARLA ITURRA LILLO (TEC. ENFERMERIA), MES DE JULIO/2018, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 38, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 518 DE FECHA 07/05/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.444 DE FECHA 13/04/2018. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	650.000			
21411	Retenciones Tributarias		65.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		585.000	[REDACTED]	C-0
TOTALES :		650.000	650.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECTOR DE PLANEACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLON

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME